

Un segundo número a la altura de las expectativas



Diego Duquelsky y Martín Cormick***

En 2017, cuando comenzamos a diseñar el primer número de la revista *Ab*, de la carrera de Derecho de nuestra Universidad de José C. Paz, nos propusimos varios objetivos: a) que la revista fuera de calidad; b) que permitiera ser un espacio para difundir ideas u opiniones que no siempre tienen lugar en las revistas tradicionales de difusión de derechos; c) que lograra ser un canal para que docentes de la casa pudieran expresarse y publicar, posibilitando, incluso, pensar esos textos para el diseño de programas, charlas, otras publicaciones, etc.

El primer ejemplar satisfizo nuestras expectativas, pero siempre quedaba la duda respecto de si habíamos agotado todos los cartuchos en ese volumen o si tendríamos resto para mantener el nivel. Y la verdad es que la producción del segundo número nos llena de satisfacción y colma nuestras expectativas. Especialmente porque, en mayor medida, se logra algo que en el primer número no se había dado, que es contar con numerosos docentes de la casa.

* Director de *Ab. Revista de Abogacía* y profesor titular de Introducción al Derecho (UNPAZ).

** Coordinador editorial de *Ab. Revista de Abogacía*. Docente de Derecho Constitucional (Universidad Nacional de Avellaneda), Derecho Constitucional y Administrativo (Universidad Nacional de Moreno) y posgrado (Escuela de Abogados del Estado).

El tema migraciones, tan presente en la actualidad a partir de reformas normativas y la aplicación de nuevas políticas restrictivas en la materia, ha mostrado interés en dos artículos. Barreyro se enfoca en casos puntuales donde se cercenan derechos a los migrantes, en tanto Kodelia repasa la historia de los migrantes desde la sanción de la Constitución de 1853 hasta nuestros días. Zacur nos habla del proceso de restitución internacional de niños, con sus garantías, pruebas, etc. Pitman, sobre la educación religiosa en la provincia de Salta; tema que ha llegado a la Corte en el fallo ADC y la Universidad ha sido parte como *amicus curiae*. Iglesias Seifert, en el marco del Fallo “Belen Rodríguez c/ Google”, nos permite reflexionar sobre la libertad de expresión y la responsabilidad de los buscadores. Torres bucea sobre el rol de las asociaciones civiles en la política de principio de siglo pasado y, finalmente, Erbin nos muestra un tema de actualidad como lo es el alcance de los Tratados Bilaterales, la Prórroga de Jurisdicción y los reparos constitucionales que merecen.

Salvo el caso de Barreyro, todos los demás artículos pertenecen a docentes y directivos de la casa, con el orgullo que ello nos genera. Orgullo en sentido doble, no solo por su pertenencia institucional, sino por la calidad de sus trabajos.

Párrafo aparte merece la interesantísima entrevista a Elizabeth Gómez Alcorta, que refleja cómo es posible ser un profesional altamente calificado y al mismo tiempo comprometido con los sectores más desventajados de la sociedad.

En síntesis, un segundo número –nuevamente– a la altura de nuestras expectativas y que cumple una vez más con los objetivos y sueños planteados hace ya más de un año.